BANCO NACIONAL DE FOMENTO
M18DSP04 - M18CMERELE
RAcaFa01

Gest.Viáticos y Compras-TODOS
FORMULARIO DE SOLICITUD DE PREVISIÓN
1° Etapa del proceso presupuestario

Fecha : 5/06/2019
Hora : 12:10:10
1

A : GERENCIA DEPARTAMENTAL DE FINANZAS
División de Ejecución Presupuestaria

DE : GCIA.DE AREA TECN.INFORM.Y COMUNIC.

FECHA : 5/06/2019

Solicitamos la previsión de Gs. 10.280.000,00 DIEZ MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL**********

A fin de tramitar la reserva de crédito presupuestario de: FACTURA Nro 1-001-0010582 DE FECHA 3/06/2019 DE LA FIRMA NETLOGIC SRL

C.D.P. N°:
DESCRIPCIÓN DEL LLAMADO:
MODALIDAD:
N° P.A.C.:

EN CASO DE CONTRATACIONES EXCLUIDAS DE LA LEY N° 2051/03 Y AQUELLAS CON CARGO A LOS FONDOS FIJOS DE LA INSTITUCIÓN:

REFERENCIA DEL ARTÍCULO
) SERVICIO A ADQUIRIR : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE UPS APC. MAYO 2019

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Gerencia de Área de Tecnología Informática y Comunicaciones
BNF
Asunción

OBSERVACIÓN:

Lic. EDGAR REINALDO MOLINAS PIETRAFESA
Jefe Sección Servidores y Servicios
Gerencia de Área Tecnología Informática y Comunicaciones
BANCO NACIONAL DE FOMENTO

Lic. Diesil Masi
Gerente
Gerencia de Área de Tecnología Informática y Comunicaciones
BANCO NACIONAL DE FOMENTO

FRANCISCO R. GOMEZ CACERES
Encargado División de Tecnología Informática y Comunicaciones
Gerencia de Área de Tecnología Informática y Comunicaciones
BANCO NACIONAL DE FOMENTO

DIVISIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

CÓDIGO DE PREVISIÓN :
FECHA :

En ningún caso se aceptará enmiendas, tachaduras o modificaciones del presente formulario.

GERENCIA DE ÁREA DE TECNOLOGÍA INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES
Recibido por: Liz Andrea Ramoa
División Ejecución Presupuestaria
Firma: Sección Ejecución Presupuestaria Casa Matriz
Fecha: 07/06/19
Hora: 14:48 HS

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
M18DSP04 - M18CMERELE
RAcaFa01

Gest.Viáticos y Compras-TODOS
FORMULARIO DE SOLICITUD DE COMPROMISO
2° Etapa del proceso presupuestario

Fecha : 5/06/2019
Hora : 12:10:10
2

A : GERENCIA DEPARTAMENTAL DE FINANZAS
División de Ejecución Presupuestaria

DE : GCIA.DE AREA TECN.INFORM.Y COMUNIC.

FECHA : 5/06/2019

Solicitamos el compromiso de Gs. 10.280.000,00 DIEZ MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL**********

A fin de tramitar el siguiente pedido:

Tipo de Documento N°: FACTURA Nro 1-001-0010582 DE FECHA 3/06/2019 DE LA FIRMA NETLOGIC SRL

EN CASO DE CONTRATACIONES EXCLUIDAS DE LA LEY N° 2051/03 Y AQUELLAS CON CARGO A LOS FONDOS FIJOS DE LA INSTITUCIÓN:

REFERENCIA DEL ARTÍCULO
) SERVICIO A ADQUIRIR : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE UPS APC. MAYO 2019

OBSERVACIÓN:

Lic. EDGAR REINALDO MOLINAS PIETRAFESA
Jefe Sección Servidores y Servicios
Gerencia de Área Tecnología Informática y Comunicaciones
BANCO NACIONAL DE FOMENTO

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Gerencia de Área de Tecnología Informática y Comunicaciones
BNF
Asunción

Lic. Diesil Masi
Gerente
Gerencia de Área de Tecnología Informática y Comunicaciones
BANCO NACIONAL DE FOMENTO

FRANCO [illegible]
Encargado Sección de Tecnología [illegible]
Gerencia de Área de Tecnología Informática y Comunicaciones
BANCO NACIONAL DE FOMENTO

DIVISIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

CÓDIGO DE COMPROMISO :
FECHA :

En ningún caso se aceptará enmiendas, tachaduras o modificaciones del presente formulario.

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
M18DSP04 - M18CMERELE
RAcaFa01

Gest.Viáticos y Compras-TODOS
FORMULARIO DE SOLICITUD DE OBLIGACIÓN
3° Etapa del proceso presupuestario

Fecha : 5/06/2019
Hora : 12:10:10
3

A : GERENCIA DEPARTAMENTAL DE FINANZAS
División de Ejecución Presupuestaria

DE : GCIA.DE AREA TECN.INFORM.Y COMUNIC.

FECHA : 5/06/2019

Solicitamos la obligación de Gs. 10.280.000,00 DIEZ MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL**********

A fin de confirmar la reserva de crédito presupuestario realizado en la Previsión:

Tipo de Documento N°: FACTURA Nro 1-001-0010582 DE FECHA 3/06/2019 DE LA FIRMA NETLOGIC SRL

REFERENCIA DEL ARTÍCULO
O SERVICIO A ADQUIRIR : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE UPS APC. MAYO 2019

OBSERVACIÓN:

Lic. EDGAR REINALDO MOLINAS PIETRAFESA
Jefe Sección Servidores y Servicios
Gerencia de Área Tecnología Informática y Comunicaciones
BANCO NACIONAL DE FOMENTO

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Gerencia de Área de Tecnología Informática y Comunicaciones
BNF
Asunción

Lic. Diesil Masi
Gerente
Gerencia de Área de Tecnología Informática y Comunicaciones
BANCO NACIONAL DE FOMENTO

FRANCISCO R. GOMEZ CACERES
Encargado División de Te...
Gerencia de Área de Tecnología Informática y Comunicaciones
BANCO NACIONAL DE FOMENTO

DIVISIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

CÓDIGO DE OBLIGACIÓN :
FECHA :

En ningún caso se aceptará enmiendas, tachaduras o modificaciones del presente formulario.

BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

A : ***DIVISION TECNOLOGIA E INFRAESTRUCTURA***

De : ***SECCION SERVIDORES Y SERVICIOS***

REF. : ***SOLICITUD DE ASISTENCIA***

Fecha : ***16 de Mayo del 2019***

Tengo e agrado de dirigirme a Usted. Con el objeto de solicitar la asistencia de la empresa NETLOGIC SRL a fin de la realizar Servicio de Mantenimiento y Reparación de UPS, según contrato N° 615/18

Atentamente.

EDGAR MOLINAS PIETRAFESA
Jefe Sección Servidores y Servicios

BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ORDEN DE TRABAJO

Asunción, 16 de Mayo del 2019

Señores
NETLOGIC SRL.
Presente

Por este medio solicitamos el servicio de Servicio de Mantenimiento y Reparación de UPS según contrato N° 615/18

Atentamente,

EDGAR MOLINAS PIETRAFESA
Jefe Sección Servidores y Servicios

FRANCISCO GOMEZ CACERES
Jefe de División Tecnología e Infraestructura

BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

NOTA RECEPCION SERVICIO TECNICO

Asunción, 16 de Junio del 2019

Conste que el detalle de trabajo realizado en el Informe del Servicio Técnico de la firma, NETLOGIC, conforme al contrato BNF 615/18, Servicio de Mantenimiento y reparación de UPS, fue realizado de conformidad para esta Dependencia.

Atentamente,

EDGAR MOLINAS PIETRAFESA
Jefe Sección Infraestructura

FRANCISCO GOMEZ CACERES
Jefe de División Tecnología e Infraestructura

NETLOGIC S.R.L.	FORMULARIO ORDEN DE SERVICIO	Código:	FL-OPE-04
		Versión:	03
		Hoja:	1/1

N° de Ticket: 12173 **N° de OS:** 061657

Cliente: Banco Nacional de Fomento Tel: ..... Ciudad: Asunción

Dirección: Independencia Nacional Fecha: 16 / 05 / 19.

Servicio Solicitado/Descripción del Problema:

Mantenimiento preventivo de 2 (dos) UPS's APC SUVTPF20KB44

TIPO DE SERVICIO

- [ ] Soporte Remoto
- [x] Contrato
- [ ] Implementación/Proyecto
- [ ] Puesta en Marcha
- [x] Mantenimiento
- [ ] Garantía – RMA
- [ ] .....

Servicio Realizado: Se realizó el mantenimiento preventivo, limpieza general de los equipos, test general de funcionamiento, medición de tensiones.

UPS 1: 16 packs de baterías
UPS 2: 16 packs de baterías

Marca/Modelo: SUVTPF 20KB44 / APC (UPS1) Número de Serie: PS1124131970
Marca/Modelo: SUVTPF 20KB44 / APC (UPS2) Número de Serie: PS1124131979
Marca/Modelo: ..... Número de Serie: .....
Marca/Modelo: ..... Número de Serie: .....
Marca/Modelo: ..... Número de Serie: .....

Netlogic S.R.L. no será responsable si durante la reparación o diagnóstico del equipo se produce perdida de archivos o programas instalados en el equipo verificado. El resguardo de toda información es responsabilidad exclusiva del cliente, quien deberá realizar el correspondiente backup o respaldo de los datos, archivos, base de datos y/o toda información contenida en el equipo que el cliente considere importante

El tiempo mínimo requerido para el diagnóstico del equipo es de 48 horas, pudiendo exceder este periodo si el problema así lo requiere, del mismo modo el tiempo de reparación variará en función a la aceptación del presupuesto, disponibilidad del repuesto y personal.

El costo mínimo de un servicio es de 220.000 GS. I.VA. INCLUIDO, la entrega del equipo implicará la autorización del cliente para el diagnóstico del mismo, si el equipo requiere repuestos serán cotizados por correo electrónico, fax o teléfono, necesitando la aprobación para el cambio del repuesto.

Los accesorios que no figuren en la orden de servicio no podrán ser objeto de reclamo.

El cliente autoriza plenamente a Netlogic S.R.L. a entregar el equipo al portador de la Orden de Servicio. Los servicios tienen una garantía de 30 días a partir de la fecha de entrega, solo si se tratase del mismo problema o falla.

Todo equipamiento debe estar con Garantía o con Extensión de Garantía para validar los reclamos de cambios de Partes al fabricante.

La reposición de partes por Garantía es exclusiva del Fabricante y, los tiempos y plazos de entrega de partes por RMA son validados por el mismo, siendo Netlogic S.R.L. un intermediario que aporta valor agregado en la Gestión de este Proceso, no siendo responsable por demoras, falta de stock y/o errores en la remisión de o de la partes a ser repuestas.

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 1936 inciso (b y e) respectivamente del Código Civil, trascurrido un año sin que el propietario haya retirado el equipo de los talleres o depósitos de Netlogic S.R.L., se considerará ABANDONO del equipo y el cliente perderá definitivamente el derecho sobre el objeto, no estando Netlogic S.R.L. obligado a la conservación y/o devolución del equipo ABANDONADO.

La firma por parte del cliente implica la aceptación de todos los items mencionados en el presente documento.

Materiales: .....

Acompaña: Ariel Suárez

Observaciones: Se verifica que las baterías de ambas UPS's ya cumplieron el ciclo de vida útil por lo que deben ser reemplazadas.

Verificar limpieza y refrigeración de la sala técnica.

Hora de llegada: 14:00 Hora de salida: 16:00 Costo del servicio: A confirmar

Lic. EDGAR REINALDO MOLINAS PIETRAFESA
Jefe Sección Servicios y Servicios
Gerencia de Área Tecnología Informática y Comunicaciones
BANCO NACIONAL DE FOMENTO

Conformidad, firma y aclaración

CI.: .....

Firma y Aclaración del Técnico

Eduardo Casamayou ret

Servicio Terminado

Si X No.....

50 Blocks. 50x3 - del 60.501 al 63.000 / Febrero - 2019

NETLOGIC
S.R.L.

IMPORTACION - EXPORTACION - SERVICIOS VARIOS

Bélgica N° 210 esq. Guido Spano - Telefax: (595 21) 612 227 R.A. - Asunción - Paraguay
Sucursal Ciudad del Este: Avda. Pioneros del Este e/ Adrián Jara y Pai Pérez,
Oficina N° 13 - Tel.: 061- 513 810

TIMBRADO N°: 12980299
Fecha Inicio Vigencia: 18/09/2018
Fecha Fin Vigencia: 30/09/2019
R.U.C.: 80015538-6

FACTURA

Reg: 23212 001-001-0010582

Nº 001-001- 0010582

Fecha de Emisión: 03 de Junio de 2019 Condición de Venta: ☐ CONTADO ☒ CREDITO Fc. 30 dias

Nombre o Razón Social: BANCO NACIONAL DE FOMENTO (1191) R.U.C. o C.I.: 80000856-1

Dirección: 25 DE MAYO E/IND. NACIONAL

Teléfono: 4191316 Nota de Remisión: Fecha:

Codigo	Cant.	Descripción	Precio Unitario	Valor de Venta		
				Exentas	IVA incluido 5%	IVA incluido 10%
6319	1	SD - Contrato mensual de servicio: DE MANTENIMIENTO DE UPS APC -Mayo 2019 ID Nº 344.277	10.280.000	0	0	10.280.000
Sub Totales				0	0	10.280.000

Lic. Diesil Masi
Gerente
Gerencia de Área de Tecnologia Informática y Comunicaciones
BANCO NACIONAL DE FOMENTO

Total a pagar en Guaraníes/Dólares Americanos: **10.280.000**

~~DIEZ MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL #-~~ Guaraníes

Liquidación del IVA: (5%): 0 (10%): 934.545 Total: **934.545**

Por la presente, le/s autorizo para que en caso de atraso superior a los 30 días en el pago de mis obligaciones, sean o no documentadas en facturas por servicio o con cualquier otra deuda pendiente que mantenga con NETLOGIC S.R.L., incluyan mis datos personales y/o razón social a la que represento como así también consultar en el Registro de Morosos de cualquier empresa habilitada a brindar información de carácter privado, en virtud de lo establecido en la Ley Nº 1682/01, que reglamente la información de carácter privado.

..... Recibí Conforme la factura y mercadería

..... Aclaración Firma y Sello

Grafimark Imprenta (de E. Sofia Machado de Martinez) RUC: 2433391-3 / Hab. N°. 1.063 - Pedro J. Carles N° 17 c/ Ruta Mcal. Estigarribia - San Lorenzo
Telefax: 583 266 - 579 393 - 582 448 **1.700 hojas 50x3 del 9.001 al 10.700**

Original Cliente: Blanco - Duplicado Arch. Tributario: Amarillo
Triplicado: No Válido Como Crédito Fiscal: Celeste

EJECUCION DE CONTRATO 615/2018

MC

Nº	ID	DESCRIPCION DEL LLAMADO	Objeto del Gasto	Modalidad	Proveedor /es	RUC	Res de Adj.	Contrato u Orden	Vigencia	Monto del Contrato	FACTURA	SALDO	Fecha de Modificación
		SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE UPS APC	240	Contratacion Directa Nº 2/2018	NETLOGIC	80015538-6	Res. Nº 03 Acta 66 28/08/2018	615/2018	12meses	123.360.000		123.360.000	
1		FACTURA Nº001-001-0010355 de fecha 17/04/19. MES DE DICIEMBRE, ENERO, FEBRERO, MARZO Y ABRIL./2019									51.400.000	71.960.000	
2		FACTURA Nº001-001-0010582 de fecha 03/06/19. MES MAYO/2019									10.280.000	61.680.000	
3													
4													
5													
6													
7													
8													
9													
10													
11													
12													

Lic. Diesil Masi
Gerente
Gerencia de Área de Tecnología Informática y Comunicaciones
BANCO NACIONAL DE FOMENTO

Div. Asuntos Jurídicos - Adm.
Dictamen Nº 524
21 SEP 2018

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO.

Una vez suscripto el contrato se realizará en la Casa Matriz del Banco Nacional de Fomento, sito en (Independencia Nacional y 25 de Mayo e/ Cerro Corá y Yegros), en coordinación con la Gerencia de Área de Tecnología Informática y Comunicaciones en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles.----------

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: **Gerencia de Área de Tecnología Informática y Comunicaciones**, en prueba de conformidad.----------

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación, la cual se presentará a más tardar **dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato**. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al **10% del monto total del contrato**.----------

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a lo establecido en la Carta de Invitación. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la **CONTRATANTE** podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.---

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales del Contrato (CGC).----------

La **CONTRATANTE**, se abstendrá de celebrar o mantener contratos con firmas contrapartes, sus beneficiarios finales y/o representantes legales; que figuren en listas de la OFAC, ONU u otras listas restrictivas adquiridas por la **CONTRATANTE**.----------

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del Contrato, se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en la Carta de Invitación.----------

V° B°
División Asuntos
Jurídicos Administrativos

NETLOGIC Legales

C.C.: CD-27001-19-169299

Fecha de emisión: 21-03-2019

CC - CÓDIGO DE CONTRATACIÓN

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, certifica que el Proceso de Contratación de Bienes, Obras y/o Servicios cuyos datos se detallan a continuación, fueron comunicados y difundidos a través del portal de internet del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

1- Datos del Proveedor / Contratista Adjudicado

Nombre / Razón Social del Proveedor y/o Contratista:	NETLOGIC S.R.L.				
Domicilio Legal:	NATALICIO GONZALEZ 210 C/ POETA GUIDO SPANO				
Nombre de Fantasía:					
Representante Legal:	LUIS FERNANDO ISMAEL TEME y/o CYNTHIA LUCIA BAREIRO DE ISMAEL				
País de Origen:	Paraguay				
R.U.C. / IDAP:	80015538-6	Tel. / Fax:	612227	Correo Electrónico:	lismael@netlogic.com.py

2- Datos del Procedimiento

Nivel de Entidad:	Entidades Financieras Oficiales				
Entidad:	Banco Nacional de Fomento				
Unidad Compradora:	Uoc Bnf				
Tipo de Procedimiento:	Contratación Directa				
Descripción del Bien, Obra o Servicio:	Servicio de Mantenimiento y Reparación de UPS APC				
Número de PAC:	344277				
Tipo de Contrato:	Contrato	Número:	N°615/2018.	Fecha:	04-12-2018
Monto Total Contratado:	123.360.000	En Letras:	CIENTO VEINTITRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL		
Moneda:	PYG				

3- Certificación Presupuestaria

Los rubros a ser destinados para la presente Contratación en el Ejercicio Fiscal que corresponda, son los que se detallan a:

Año	Nivel	Entidad	Tipo Presup.	Prog.	Sub Prog.	Proy.	S.G.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto a ser Utilizado
2019	27	1	1	1	0	0	240	30	1	99	123.360.000
2018	27	1	1	1	0	0	240	30	1	99	0
2018	27	1	1	1	0	0	240	30	1	99	0
										TOTAL:	123.360.000

Div. Asuntos Jurídicos - Adm.
Dictamen Nº 524 -

21 SEP 2018

Contrato BNF-P Nº 615.- /2018

SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE UPS APC PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

Entre el **BANCO NACIONAL DE FOMENTO**, domiciliado en las calles Independencia Nacional y 25 de mayo, de la ciudad de Asunción, representado para este acto por su **Presidente**, el **ECON. PEDRO DANIEL CORREA RAMIREZ**, con Cédula de Identidad Civil Nº 2.312.968, nombrado por Decreto Nº 13 del 15 de agosto de 2018, del Poder Ejecutivo de la Nación, y por su **Gerente General**, el **ING. GUSTAVO JESÚS MORA VILLALBA**, con Cédula de Identidad Civil Nº 578.892, designado por Resolución Nº 1 inserta en el Acta 64 del 21 de agosto del 2018 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, la firma **NETLOGIC S.R.L.**, con Registro Único del Contribuyente Nº 80015538-6, domiciliada en la calle Bélgica Nº 210 esquina Guido Spano, de la ciudad de Asunción, representada por el señor **LUIS FERNANDO ISMAEL TEME**, con Cédula de Identidad Civil Nº 1.033.363, en calidad de **Gerente**, en adelante el **PROVEEDOR**, acuerdan celebrar el presente Contrato para el **"Servicio de Mantenimiento y Reparación de UPS APC para el Banco Nacional de Fomento"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

La **CONTRATANTE** contrata al **PROVEEDOR** para que este le provea los servicios, en las mismas condiciones establecidas en la Carta de Invitación, su anexo correspondiente y la oferta de fecha 19/04/2018.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La Carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) Los datos cargados en el SICP;
e) La Oferta del **PROVEEDOR** de fecha 19/04/2018;
f) La Resolución de adjudicación Nº 3 Acta 66 de fecha 28 de agosto de 2018 y su respectiva notificación;
g) La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

V° B°
División Asuntos Jurídicos Administrativos

NETLOGIC Legales